

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 340

Período: del 31/05/09 al 06/06/09

Buenos Aires, Argentina

1. Juicio por el crimen de Floreal Avellaneda
2. Solicitan que Kirchner declare como testigo en un juicio por la desaparición de un militante de la Juventud Peronista en Mar del Plata
3. Indemnizaciones para las víctimas de la explosión de la Fábrica Militar de Río Tercero
4. Detienen a cinco represores en Paraná, Entre Ríos

1. No se presentó un testigo clave en el juicio

Uno de los seis imputados en el juicio oral por el secuestro de Iris y Floreal Avellaneda sufrió un revés en su estrategia defensiva al no presentarse Julio Celestino Insaurralde, el testigo clave con quien el ex comisario Aneto habría estado la noche en la que Iris Avellaneda declaró que había sido torturada, realizándole un interrogatorio debido a la venta de quiniela clandestina.

Walter Polidori, testigo propuesto por la defensa, señaló que todos se encontraban bajo las órdenes de Riveros, a quien definió como el “causante de este juicio”. Debían declarar en total 19 policías a pedido de la defensa, pero solo lo hicieron nueve.

Por otra parte, el ex jefe de la comisaría de Munro ratificó que existía un “control operacional de las Fuerzas Armadas sobre la Policía” y que “todos los comisarios iban a recibir instrucciones a Campo de Mayo”.

Este proceso tiene además, entre otros imputados, a Santiago Omar Riveros y Fernando Verplätsen. (Ver Página 12, sección El País, 01/06/2009)

Finalmente, el testigo clave apareció en una nueva jornada del juicio. Allí, luego de decir que fue detenido y llevado a la comisaría de Villa Martelli, contradijo la coartada de Aneto, señalando que “sólo estuvo cinco o diez minutos con el policía imputado”.

Al finalizar la declaración, Aneto amplió la suya buscando revertir el revés de su estrategia, tratando de demostrar que Iris no estuvo en la comisaría de Villa Martelli, sino en la de Munro. Reconoció además que participó en la represión realizando “inteligencia sobre las fábricas” de la zona de Munro y Villa Martelli, entre las que se encontraba aquella donde trabajaba el padre de Floreal Avellaneda.

Sin embargo, buscó involucrar a otros represores y al personal de la comisaría de Munro en los hechos que se investigan. Señaló al subjefe de la Policía Bonaerense durante la dictadura, Horacio Celia, como responsable de los delitos,

así como al ex coronel del Ejército Jorge Felipe Calatayud, ex jefe de la Unidad Regional N° 3 de San Martín. Celia declaró en una nueva jornada del juicio, mientras que el segundo no lo hizo debido a problemas de salud. (Ver Página 12, sección El País, 02/06/2009 y 04/06/2009)

2. Juicio en Mar del Plata por la desaparición de un militante de la Juventud Peronista

En el juicio por el secuestro y desaparición de Carlos Labolita durante la última dictadura militar, el ex presidente Néstor Kirchner podría declarar como testigo, ya que según la esposa del desaparecido, éste le habría recomendado a Labolita que no fuera a Las Flores porque lo iban a detener.

En este caso se busca juzgar al general retirado Pedro Pablo Mansilla y al coronel Alejandro Guillermo Duret, quien habría estado al mando de la patota que secuestró a Labolita. (Ver Página 12, sección El País, 05/06/2009)

Finalmente, el tribunal oral de Mar del Plata rechazó convocar como testigos a la presidenta Cristina Fernández y a su esposo, Néstor Kirchner. (Ver Página 12, sección El País, 06/06/2009)

3. Proyecto para indemnizar a las víctimas de Río Tercero

El proyecto que presentó el Poder Ejecutivo para indemnizar a perjudicados y a familiares de víctimas de la explosión de la Fábrica Militar de Río Tercero en 1995 ingresó a la Cámara de Diputados.

Con estas explosiones se habrían tapado pruebas del tráfico de armas a Ecuador y Croacia realizado durante la presidencia de Menem. (Ver Página 12, sección El País, 05/06/2009)

4. Detienen a cinco represores por delitos de lesa humanidad en Paraná, Entre Ríos

La jueza federal de Paraná, Miryan Galizzi, ordenó que cinco represores que cometieron delitos de lesa humanidad en Entre Ríos durante la última dictadura militar sean detenidos.

Los acusados son Ramón Genaro Díaz Bessone, ex jefe del Segundo Cuerpo de Ejército; el ex teniente Jorge Humberto Appiani, auditor del Ejército y auxiliar del Consejo de Guerra Estable de la zona correspondiente a Entre Ríos, y luego socio del mayor Jorge Olivera; el ex director de la Unidad Penal número 1 de Paraná, Anselmo Appelhans; el médico paranaense Hugo Mario Moyano y la ex directora de la cárcel de mujeres, Rosa Susana Bidinost.

Habría un sexto implicado, el ex comandante de la segunda brigada de Caballería Blindada de Paraná, general Juan Carlos Ricardo Trimarco, pero su detención quedó en suspenso porque aún no se resolvió si es imputable o no, debido a problemas de salud.

A todos ellos se los acusa de “los delitos de secuestro, privación ilegítima de la libertad agravada y tormentos cometidos contra una decena de presos políticos”.

Los crímenes fueron cometidos en la subzona 22, que incluyó los centros

clandestinos de detención que funcionaron en el escuadrón de Comunicaciones de la brigada de Caballería Blindada II, cerca de la base Aérea y en la Unidad Penal 1 del Servicio Penitenciario provincial. (Ver Página 12, sección El País, 06/06/2009)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.